



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
BOGOTA D.C

ESTADO ELECTRONICO No 28

FECHA

12 DE JUNIO DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN
2019-1039	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	BLANCA CECILIA ESPINOSA	UARIV	11/06/2020	NO DA INICIO A TRAMITE DE INCIDENTE
2020-0219	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	MANUEL ANTONIO BORDA SOTO Y OTRO		11/06/2020	SENTENCIA

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **12 DE JUNIO DE 2020** y a la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m

SANDRA PATRICIA PERDOMO GALINDO
SECRETARIA